



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

327/08

12 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.144/97

VISTO:

La nota presentada por Lic. Alcira Marta RAMOS, a través de la cual eleva la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Enfermería Pediátrica, a partir del 12 de Agosto de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que en el Despacho N° 252/08 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja solicitar al Consejo Superior aceptar dicha renuncia presentada por la mencionada docente, por haber accedido al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva;

Que la Lic. RAMOS tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Asociado, el 12 de Agosto de 2.008, según lo dispuesto por la Resolución N° D-282/08;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/08 del 09 de Setiembre de 2.008)

RESUELVE:

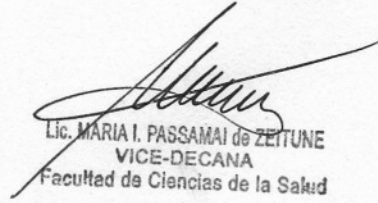
ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Lic. Alcira Marta RAMOS de MENDEZ, D.N.I. N° 11.616.148, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, por haber accedido al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 12 de Agosto de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA PIÑU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud